

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Cabezal

División de luz en ocular/puerto: 50/50 ó 100/0, 0/100

Teniendo en consideración que, cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales, SOLICITAMOS ACEPTEN un equipo microscopio trinocular de contraste de fase con división de luz en ocular/puerto: 20/80 ó 100/0, 0/100; ya que, el usuario después de analizar la muestra con la iluminación adecuada, selecciona la parte que desea grabar/sacar la imagen utilizando la cámara de microscopía o fotográfica, por lo que solicitamos sea de 20/80, ya que la cámara obtendrá mejores imágenes con una mejor iluminación; con ello se fomentaría la mayor participación y concurrencia de postores potenciales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, dónde se adicionará la división de luz en ocular/puerto 20/80.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "División de luz en ocular/puerto: 20/80 ó 50/50 ó 100/0, 0/100."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Condensador

Precisión de enfoque 1um o menor

Teniendo en consideración que, cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales, SOLICITAMOS consideren como OPCIONAL la Precisión de enfoque 1um o menor; o, acepten un equipo microscopio trinocular de contraste de fase según las especificaciones de cada fabricante, debido a que tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la precisión de enfoque para un equipo con las exigencias técnicas requeridas no puede ser opcional, esto posibilitaría una apertura hacia equipos que no cumplan con las exigencias del requerimiento para el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Sistema de Iluminación

Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos

Teniendo en consideración que, cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales, SOLICITAMOS consideren como OPCIONAL la Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 ; teniendo en consideración que, esa norma es aplicable a equipos con diodo laser, es decir a equipos muy especializados como los quirúrgicos; y con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores y se obtenga un equipo al mejor precio, solicitamos se considere como opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta del participante, con el fin de permitir mayor concurrencia de participantes, dónde se considerará de manera opcional el cumplimiento de la norma IEC.

En concordancia con la observación N° 11 y consulta N° 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos (opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Sistema de Iluminación

Tiempo de vida promedio de iluminador LED de al menos 50,000.00 horas

Se SOLICITA al Comité de Selección se sirva ACEPTAR un equipo microscopio trinocular de contraste de fase con tiempo de vida promedio de iluminador LED de mínimo 25,000.00 horas, tiendo en consideración que cada fabricante tiene sus propias tecnologías y modos de manufactura, y de esta manera se fomentaría la mayor participación y concurrencia de postores potenciales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, el tiempo promedio de vida útil del iluminador LED no puede ser menor a lo solicitado, su aceptación implicaría bajar las exigencias técnicas requeridas del área usuaria. Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE
01 accesorio para campo oscuro

Se SOLICITA al Comité de Selección se sirva ACLARAR que accesorio de campo oscuro está requiriendo; ya que el equipo microscopio trinocular de contraste de fase según lo solicitado en las especificaciones técnicas ya viene con el condensador de campo oscuro.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta del participante y se aclara; que, efectivamente ya el condensador precisa de un campo oscuro, en consecuencia se el accesorio adicional, será opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "01 accesorio para Campo Oscuro (opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Solicitamos al distinguido comité de selección se sirva aclarar si lo que están requiriendo en el presente proceso de selección son 02 unidades del equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE con las mismas especificaciones técnicas, ya que las especificaciones técnicas de la página 18 y 19 se repite en las características del equipo dos de la página 19 y 20.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, los dos equipos tienen las mismas especificaciones técnicas con una ligera diferencia en los objetivos con contraste de fase, que son diferentes para cada equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Plazo de entrega

Máximo de 90 días calendarios

SOLICITAMOS al Distinguido Comité de Selección se sirva AMPLIAR el plazo de entrega a 120 días calendarios(comprende la entrega, puesta en funcionamiento y capacitación), con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; teniendo en cuenta la realidad actual, post pandemia donde muchos de los componentes/partes/piezas son adquiridos de proveedores de otras partes del mundo, siendo actualmente los plazos de envío/logística/producción más largos de lo habitual .

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que los plazos de entrega están establecidos en función al estudio de mercado, dónde existe pluralidad de participantes.

Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20516809524	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	MEDIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MASED REPRESENTACIONES S.A.C	Hora de envío :	14:48:26

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE

Requisitos para perfeccionar contrato

i)carta de acreditación del profesional requerido para la capacitación

Se SOLICITA al Comité de Selección se sirva ACLARAR si lo que están solicitando es una carta de acreditación del profesional requerido para la capacitación por parte del contratista, con la finalidad de presentar los documentos solicitados correctamente.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.3 Literal: j **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante, el contratista debe de adjuntar la documentación del profesional a brindar la capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO UNO

Las bases piden: OCULARES: con tornillos de seguro allen

El tornillo de seguro allen es una característica correspondiente a microscopios educativos, los cuales van a ser manipulados por muchos usuarios inexpertos (estudiantes). En el caso de un microscopio de investigación como el que se solicita en este proceso de selección los oculares no tienen tornillos de seguro allen ya que este equipo está diseñado para tener la flexibilidad que requiere el trabajo del investigador, de manera que pueda retirar los oculares para insertar retículos para diversas aplicaciones en caso lo requiera.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para evitar direccionamientos y propiciar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también: OCULARES: con o sin tornillos de seguro allen"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación del participante, con el objetivo de permitir mayor concurrencia de participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Con tornillos de seguro allen (opcionales)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO UNO

Las bases piden: CONDENSADOR: precisión de enfoque 1 um o menor

Cada fabricante diseña su equipo considerando un equilibrio entre la precisión de enfoque pero también velocidad de desplazamiento en Z y ergonomía. Es por ello que existen en el mercado alternativas con precisiones de 4 micras que permiten igualmente ubicar de forma correcta el plano de enfoque deseado en un tiempo adecuado ya que estamos ante el caso de un equipo de platina manual (no motorizada).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para evitar direccionamientos y fomentar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también: Precisión de enfoque 1 ¿m o 4 um"

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación del participante, ya que la precisión de enfoque es de acuerdo a las exigencias técnicas configuradas para el equipo por el área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO UNO

Las bases piden: SISTEMA DE ILUMINACION: luz LED de clase I según cumplimiento de la norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos

La norma IEC 60825-I está referida a los láseres y excluye a los LED de su campo de aplicación. Los productos que usan LEDs en su operación están sujetos a otras normativas dependiendo del equipo, fabricante, país de fabricación, etc. Como la misma norma IEC 60825-I indica, la seguridad de la radiación óptica de los LEDs se aborda de forma más apropiada en las respectivas normas de seguridad de este tipo de iluminadores.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para fomentar la participación de pluralidad de ofertas evitando direccionamientos según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, y porque existen otras normativas vigentes aplicables a los productos que usan iluminadores LED que cada fabricante es libre de aplicar en sus productos solicitamos al Comité retirar esta característica.
"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación del participante, y con el fin de permitir mayor concurrencia de participantes, se considerará de manera opcional el cumplimiento de la norma IEC.
En concordancia con la consulta N° 3 y 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos (opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO UNO

Las bases piden:

CAMARA DIGITAL:

Profundidad de color: 48 bit/píxel, equivalente o superior

Con respecto a la profundidad de color, aquella que corresponde al color verdadero, es decir que genera imágenes del color real de la muestra es la de 24 bits/píxel. Una mayor profundidad de color genera canales adicionales con efectos en la imagen que difícilmente son perceptibles al ojo humano. Adicionalmente, el formato de imagen JPEG usado comúnmente no soporta profundidades mayores a 24 bits/píxel.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para evitar direccionamientos y fomentar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también:
Profundidad de color: 24 bit/píxel o superior

"

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la Observación del participante, ya que la profundidad de color es una característica fundamental para la microfotografía, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DOS

Las bases piden: OCULARES: con tornillos de seguro allen

El tornillo de seguro allen es una característica correspondiente a microscopios educativos, los cuales van a ser manipulados por muchos usuarios inexpertos (estudiantes). En el caso de un microscopio de investigación como el que se solicita en este proceso de selección los oculares no tienen tornillos de seguro allen ya que este equipo está diseñado para tener la flexibilidad que requiere el trabajo del investigador, de manera que pueda retirar los oculares para insertar retículos para diversas aplicaciones en caso lo requiera.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para evitar direccionamientos y propiciar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también: OCULARES: con o sin tornillos de seguro allen.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación del participante, con el objetivo de permitir mayor concurrencia de participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Con tornillos de seguro allen (opcionales)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DOS

Las bases piden: CONDENSADOR: precisión de enfoque 1 um o menor

Cada fabricante diseña su equipo considerando un equilibrio entre la precisión de enfoque pero también velocidad de desplazamiento en Z y ergonomía. Es por ello que existen en el mercado alternativas con precisiones de 4 micras que permiten igualmente ubicar de forma correcta el plano de enfoque deseado en un tiempo adecuado ya que estamos ante el caso de un equipo de platina manual (no motorizada).

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, para evitar direccionamientos y fomentar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también:
Precisión de enfoque 1 ¿m o 4 um

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación del participante, ya que la precisión de enfoque es de acuerdo a las exigencias técnicas configuradas para el equipo por el área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DOS

Las bases piden: SISTEMA DE ILUMINACION: luz LED de clase I según cumplimiento de la norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos

La norma IEC 60825-I está referida a los láseres y excluye a los LED de su campo de aplicación. Los productos que usan LEDs en su operación están sujetos a otras normativas dependiendo del equipo, fabricante, país de fabricación, etc. Como la misma norma IEC 60825-I indica, la seguridad de la radiación óptica de los LEDs se aborda de forma más apropiada en las respectivas normas de seguridad de este tipo de iluminadores.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, Para fomentar la participación de pluralidad de ofertas evitando direccionamientos según lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, y porque existen otras normativas vigentes aplicables a los productos que usan iluminadores LED que cada fabricante es libre de aplicar en sus productos solicitamos al Comité retirar esta característica.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación del participante, y con el fin de permitir mayor concurrencia de participantes, se considerará de manera opcional el cumplimiento de la norma IEC.

En concordancia con la consulta N° 3 y 22.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos (opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DOS

Las bases piden: CAMARA DIGITAL:

Resolución ¿ 12 MP full HD y/o Ultra HD (4k)

Existen en alternativas de cámaras de microscopía ultra HD (4K) con una resolución de 8.3 MP que brinda imágenes nítidas de los detalles de las muestras y es además compatible y suficiente con la capacidad de datos de imagen de los monitores existentes en el mercado. Una resolución de 12 MP no constituye una ventaja significativa cuando se observan las imágenes en un monitor, dispositivo electrónico o un informe impreso.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, con la finalidad de evitar direccionamientos y fomentar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también:

Resolución ¿ 8.3 MP Ultra HD (4k)

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante, ya que la propuesta no cumple con las exigencias del requerimiento del área usuaria, por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

"CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DOS

Las bases piden: CAMARA DIGITAL

Profundidad de color: 48 bit/pixel, equivalente o superior

Con respecto a la profundidad de color, aquella que corresponde al color verdadero, es decir que genera imágenes del color real de la muestra es la de 24 bits/píxel. Una mayor profundidad de color genera canales adicionales con efectos en la imagen que difícilmente son perceptibles al ojo humano. Adicionalmente, el formato de imagen JPEG usado comúnmente no soporta profundidades mayores a 24 bits/píxel.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

En ese sentido, con la finalidad de evitar direccionamientos y fomentar una mayor participación de ofertas solicitamos aceptar también:

Profundidad de color: 24 bit/píxel o superior

"

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la Observación del participante, ya que la profundidad de color es una característica fundamental para la microfotografía, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	15:01:57

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Las bases piden: Entregables: certificado o carta de garantía del fabricante.

Tomando en cuenta los diversos pronunciamientos de OSCE respecto de la garantía de los bienes, en donde concluyen que la garantía la asume y la brinda el postor, solicitamos que el certificado o carta de garantía sea emitido por el postor.

En concordancia, con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿.

Asimismo; el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que ¿Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos¿.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE ART. 16 LCE ART. 29 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación del participante, con la finalidad de promover la libertad de concurrencia de postores, en ese sentido se suprimirá de las bases los Certificado(s) de calidad y los Certificado(s) o Carta(s) de Garantía del fabricante, ello en concordancia con el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento establece que; "Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las bases requieren objetivos de 60x o 63x; con apertura numérica mayor o igual a 0.85.

Solicitamos al selecto comité en pro de la pluralidad de postores que puedan aceptar también objetivos con una apertura numérica mayor o igual a 0.8.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las bases piden mandos de enfoque macro y micrométrico coaxial ubicados a la derecha e izquierda. Solicitamos al comité que nos pueda aclarar si estos mandos generan el movimiento en el plano XY de la platina. De ser este el caso, solicitamos al comité que pueda aceptar mandos a la derecha o izquierda, ya que esto permite mayor área de trabajo en base a diferentes fabricantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante y se aclara que los mandos de macro y micrométrico son de enfoque y no de movimiento en plano XY.
El participante debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las bases requieren una resolución mayor a 12MP.

Solicitamos al comité que puedan aceptar también cámaras con una resolución mayor a 5MP con una mejora de 35.7 fps.

Esto garantizará una buena resolución de imagen para muestras biológicas en grabación en tiempo real.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la propuesta no cumple con las exigencias del requerimiento, en relación a la resolución de la cámara.

Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases requieren luz LED según cumplimiento de la norma IEC 60825.

Solicitamos al comité que puedan aceptar luz LED según norma IEC, CE, UL, o según fabricante. Existen diferentes certificados y normas según ubicación geográfica del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1. **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación del participante, y con el fin de permitir mayor concurrencia de participantes, se considerará de manera opcional el cumplimiento de la norma IEC.

En concordancia con la consulta N° 3 y observación N° 11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Luz LED de clase I según cumplimiento de norma IEC 60825 para evitar daños a los ojos (opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las bases requieren tiempo de exposición entre 22 us y 1s o mayor rango.

Se solicita al comité que puedan aceptar tiempo de exposición entre 40 us y 1s o mayor rango. Esto permitirá mayor participación de marcas y postores en el proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, y se aclara que la propuesta del participante se encuentra dentro del rango requerido, por ende estaría cumpliendo con lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las bases requieren objetivo 10x; con apertura numérica mayor igual a 0.3; Ph1.

Se solicita al comité que puedan aceptar objetivo de 10x con apertura numérica mayor igual a 0.25 Ph1. De esta forma se permite mayor participación de postores en el proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En las bases requieren objetivo 100x; con apertura numérica mayor igual a 1.30 de inmersión en aceite; Ph3. Se solicita al comité que puedan aceptar objetivo de 100x con apertura numérica mayor igual a 1.25 Ph3. De esta forma se permite mayor participación de postores en el proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1. **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En las bases requieren objetivo 60x; con apertura numérica mayor igual a 1.25 de inmersión de aceite. Se solicita al comité que puedan aceptar objetivo de 60x con apertura numérica mayor igual a 0.80 R, con mejora de resorte de protección contra roturas por impacto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En las bases requieren objetivo 20x; con apertura numérica mayor igual a 0.5; Ph2.

Se solicita al comité que puedan aceptar objetivo de 20x con apertura numérica mayor igual a 0.45 Ph2.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20521301237	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	WAREM S.A.C.	Hora de envío :	17:39:02

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En las bases piden mandos de enfoque macro y micrométrico coaxial ubicados a la derecha e izquierda. Solicitamos al comité que nos pueda aclarar si estos mandos generan el movimiento en el plano XY de la platina. De se este el caso, solicitamos al comité que pueda aceptar mandos a la derecha o izquierda, ya que esto permite mayor área de trabajo en base a diferentes fabricantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante y se aclara al que los mandos de macro y micrométrico son de enfoque y no de movimiento en plano XY.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

REVOLVER SEXTUPLE, CON INCLINACION AL INTERIOR

Considerando que se requiere un sistema de microscopia de multiples aplicaciones, se Recomienda que el revolver sextuple pueda ser extraible para calibracion y limpieza

Por tanto con la finalidad de que se adquiera un sistema modular que permita la observacion pro diferentes tecnicas de microscopia a demas de contraste de fase, tendria a bien confirmar:

REVOLVER SEXTUPLE CON INCLINACION AL INTERIOR EXTRAIBLE PARA CALIBRACION "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** A **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, dónde el revolver deberá ser extraible para realizar la limpieza y calibración de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Revólver sextuple, con inclinación al interior, extraible para calibración.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO)
(EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

TECNICAS MICROSCOPICAS PARA CONTRASTE DE FASES, CAMPO CLARO, CAMPO OSCURO Y POLARIZACION
De acuerdo a la descripción del microscopio, debe ser configurado para contraste de fase y así mismo permitir la observación de otras técnicas de microscopía.

En ese sentido para la observación de luz polarizada se requiere que el sistema deba incluir un polarizador el cual debe ser instalado en el condensador universal del microscopio.

Por tanto con la finalidad de que los proveedores propongan un equipo completo de acuerdo a la necesidad del área usuaria, se tendría a bien confirmar que el microscopio deba estar configurado también desarrollar iluminación en luz polarizada

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, donde se incluirá de manera opcional: el equipo debe estar configurado para desarrollar iluminación en luz polarizada, el cual debe estar instalado en el condensador universal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Técnicas microscópicas para contraste de fases, campo claro, campo oscuro y polarización (debe incluir un polarizador instalado en el condensador universal, este último de manera opcional)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO)
(EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

PRECISION DE ENFOQUE DE 1 UM O MENOR

Se tendria a bien el area usuaria confirmar que el microscopio deba tener una precision de enfoque micrometrico de 1 um o menor"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta del participante y se confirma que la precisión del enfoque es menor o igual a 1 micrómetro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO)
(EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

CONDENSADOR DE 03 POSICIONES PARA CONTRASTE DE FASES Y 02 POSICIONES PARA CAMPO CLARO Y CAMPO OSCURO

Considerando que se requiere que el equipo trabaje bajo las técnicas de microscopía: contraste de fase, campo claro, campo oscuro Y POLARIZACION; esta última técnica requiere de filtros para la polarización de la luz El cual debe de estar integrado en el condensador del microscopio.

Por tanto, con la finalidad de ofertar un sistema completo, tendría a bien el área usuaria confirmar que se requiere un condensador UNIVERSAL de 8 posiciones que incluya un polarizador integrado para observación de luz polarizada"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, donde el condensador podrá ser de manera opcional de 8 posiciones, en la que se incluya posiciones para la técnica de polarización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Con torreta giratoria, con las 3 posiciones para Contraste de Fases (Ph1, Ph2 y Ph3) y 2 posiciones para campo claro y oscuro, adicionalmente de manera opcional podrá incluir posiciones para luz polarizada."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO)
(EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

ILUMINACION DE LARGA DURACION POR TECNOLOGIA LED

Los microscopios de investigacion actuales cuentan con iluminacion LED de alta potencia lo cual permite desarrollar diferentes tecnicas de microscopia como DIC y contraste de fase.

Por tanto en funcion de vigencia tecnologica, tendria a bien el area usuaria actualizar a un sistema LED con potencia de 14 W o superior"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, con la finalidad de promover la libertad de concurrencia, se mantiene la característica inicial, dado colocar una potencia concreta o superior limita la participación de postores con potencias menores, por ello se considera de forma genérica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	18:03:12

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

"MICROSCOPIO TRINOCULAR DE CONTRASTE DE FASE (EQUIPO UNO)
(EQUIPO UNO Y EQUIPO DOS)

SE SOLICITA

CAMARA DIGITAL

RESOLUCION ¿ 12 MP Y/O ULTRA HD (4K)

Las camaras de investigacion actuales permiten digitalizar imágenes de alta resolución los cuales son necesarios para la publicacion de articulos científicos

Por tanto en funcion de vigencia tecnologica tendria a bien el area usuaria actualizar el requerimiento a RESOLUCION ¿ 18 Mp"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** A **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, y se aclara que la oferta propuesta está dentro de lo solicitado, ya que el requerimiento precisa mayor o igual a 12 MP. Por lo cual, 18 MP estaría cumpliendo con lo requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:03:54

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitan para ambos microscopios objetivos:

10x con apertura numérica ζ 0.30 Ph 1

20x con apertura numérica ζ 0.50 Ph 2

Para mayor concurrencia de postores y de marcas, solicitamos al comité aceptar lo siguiente:

10x con apertura numérica ζ 0.25 Ph 1

20x con apertura numérica ζ 0.45 Ph 2

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la apertura numérica define el poder de resolución de los objetivos, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria. Ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:03:54

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Solicitan para ambos microscopios que el software de la cámara sea compatible con sistemas IOS y Android, habiendo solicitado como opcional que el software sea operado a través de tablet.

Solicitamos amablemente al comité que también sea solicitado como opcional la compatibilidad con IOS y Android debido que la operatividad con tablet es opcional.

Compatible con sistema operativo Windows 10 y MAC como mínimo, Linux (opcional). Asimismo, compatible con sistema IOS y Android (Opcional)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta del participante, siendo opcional el software para el sistema IOS y Android

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: "Compatible con sistema operativo Windows 10 y MAC como mínimo, Linux (opcional). Asimismo, compatible con sistema IOS y Android (opcionales)."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20451829913	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	DBG SOLUCIONES S.A.C	Hora de envío :	23:03:54

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En ambos microscopios solicitan Profundidad de color 48 bits/pixel, equivalente o superior.
Solicitamos amablemente al comité en aras de promover la pluralidad de postores y de marcas, aceptar : Profundidad de color 48 bits/pixel, o según fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la consulta del participante, ya que la profundidad de color es una característica fundamental para la microfotografía, garantizando óptimos resultados en la microscopía; por lo cual no se puede bajar las exigencias del área usuaria.

El participante debe ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

PAG.18

Solicitan;

A02 Con revolver séxtuple, con inclinación hacia el interior.

Un microscopio con menos objetivos podría ser más fácil de usar y menos complicado para cambiar entre ellos. Esto podría ser beneficioso en situaciones donde se necesita rapidez y facilidad de uso, se solicita al comité de selección aceptar un equipo con revólver quíntuple o 5 revólver como mínimo.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la especificación técnica quede de la siguiente manera:

A02 con revólver quíntuple o 5 revólver como mínimo

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación del participante, ya que el objeto de contar con revolver sextuple es contar con seis objetivos en el equipo, de tal manera apueda permitir abarcar mayores aumentos sin estar cambiando los objetivos. En concordancia con la absolución N° 29.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

PAG.18

Solicitan;

A05 Técnicas microscópicas para contraste de fases, campo claro, campo oscuro y polarización.

Se solicita al comité de selección aceptar el enunciado " Microscopio que cumpla como mínimo 2 técnicas de microscopia para contraste de fases, campo claro, campo oscuro y polarización": para incrementar la pluralidad de proveedores. Un microscopio más simple puede ser más fácil de operar y mantener. Esto puede ser beneficioso en entornos donde la capacitación del usuario es limitada o donde se requiere una operación rápida y eficiente.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la especificación técnica quede de la siguiente manera:

A05 Técnicas microscópicas para contraste de fases, campo claro, campo oscuro y polarización.

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante, y se aclara que la técnicas en mención ya precisan en el requerimiento del condensador, dónde se precisa tres posiciones para contraste de fases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

PAG.18

Solicitan;

B02 División de luz en ocular/puerto: 50/50 ó 100/0, 0/100.

Para incrementar la pluralidad de postores, indicar Cabezal con división de luz ocular de acuerdo al fabricante, de preferencia cabezal con división de luz en ocular/puerto: 50/50 ó 100/0, 0/100. La luz incidente es útil para resaltar detalles en la superficie de objetos opacos, mientras que la luz transmitida es esencial para observar muestras transparentes o secciones delgadas. Esta versatilidad permite adaptar el microscopio a una variedad de muestras y aplicaciones.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la especificación técnica quede de la siguiente manera:

B02 Cabezal con división de luz ocular de acuerdo al fabricante

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación del participante, el objeto de la adquisición no es adaptar el equipo para muestras versátiles; si no, es un requerimiento configurado para contraste de fases. El participante debe ceñirse a las bases. En concordancia con la consulta N° 01.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

PAG.18

Solicitan;

B03 Distancia interpupilar ajustable de entre 48 a 75 mm.

Para aumentar el número de postores, "Cabezal con distancia interpupilar ajustable entre los rangos 48 (+/-1) a 76 (+/-1) mm. Un microscopio con un rango de ajuste más amplio (48¿76 mm) podría ser beneficioso en entornos compartidos o en situaciones donde varios usuarios con diferentes distancias interpupilares pueden necesitar utilizar el mismo microscopio. Esto proporciona mayor flexibilidad para adaptarse a las preferencias individuales.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la especificación técnica quede de la siguiente manera:

B03 Distancia interpupilar ajustable de entre 48 (+/-1) a 76 (+/-1) mm.

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación del participante, ya que la distancia interpupilar considerada en el requerimiento recoge un amplio rango de distancia interpupilar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

PAG.20

Solicitan;

G03 Con torreta giratoria, con las 3 posiciones para Contraste de Fases (Ph1, Ph2 y Ph3) y 2 posiciones para campo claro y oscuro.

Para incrementar la pluralidad de postores indicar condensadors con contorreta giratoria y de forma opcional debe contar con 3 posiciones para contraste de fases (Ph1, Ph2 y Ph3) y 2 posiciones para campo claro y oscuro. Un microscopio más simple puede ser más fácil de operar y mantener. Esto puede ser beneficioso en entornos donde la capacitación del usuario es limitada o donde se requiere una operación rápida y eficiente.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la especificación técnica quede de la siguiente manera:

G03 condensadors con contorreta giratoria y de forma opcional debe contar con 3 posiciones para constraste de fases (Ph1, Ph2 y Ph3) y 2 posiciones para campo claro y oscuro.

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion del participante, ya que el equipo en mención debe permitir trabajar en campo claro y campo oscuro, poner opcional, limitaría las necesidades del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-30-2023-CS-UNIQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CONTRASTE DE FASE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ruc/código :	20604404291	Fecha de envío :	24/11/2023
Nombre o Razón social :	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	23:05:34

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

Solicitan

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Microscopios, estereomicroscopios y estereoscopios.

Se solicita al comité de selección que aras de una mayor pluralidad de postores acepten como bienes similares a equipos de laboratorios en general, puesto que, los Microscopios, estereomicroscopios y estereoscopios pertenecen al equipamiento de laboratorio.

Por lo antes expuesto, solicitamos que los bienes similares queden de la siguiente manera:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de laboratorio en general.

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación del participante, ya que el participante debe contar con experiencia en el bien a contratar, tratándose de equipos para fines de investigación formativa, las mismas que deben contar con soporte técnico de dichos bienes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null